

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/120-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
26-2014	02-05-2014	JUNTA DIRECTIVA	JUNTA DIRECTIVA

Considerando

- 1- Manifiesta la Directora Anita McDonald Rodríguez, que con motivo de participar en el planteamiento del estudio, análisis y propuestas, para el establecimiento de un programa de erradicación del pez león, con la participación activa del MINAET se ha conformado un Grupo de Trabajo Interinstitucional, razón por la cual, solicita Sra. Directora, la autorización por parte de la Junta Directiva, para concurrir a las reuniones de éste grupo, conjuntamente con la Directora Xiomara Molina Ledezma, en representación del INCOPECA.
- 2- Indica doña Anita, que según tiene entendido, las reuniones de dicho grupo, se estarían celebrando en las instalaciones del Ministerio de Ambiente en San José.
- 3- Consideran los Sres. Directores, que el tema del pez león y su impacto en las diversas especies de peces en el Caribe costarricense y centroamericano, ha venido calando negativamente; al grado que se han venido estableciendo paulatinamente programas para garantizar su eliminación en los diversos países vecinos, por lo cual como es harto conocido por ésta Junta Directiva, se han emanado varios Acuerdos tendientes a coadyuvar en las estrategias a seguir por parte de nuestras autoridades nacionales, para luchar contra esta especie depredadora, razón por la cual estiman y valoran positivamente la participación activa del INCOPECA a través, tanto de la Dirección General Técnica, como de éste mismo Órgano Colegiado, por lo que, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de las Sras. Directoras Anita McDonald Rodríguez y Xiomara Molina Ledezma, en representación de la Junta Directiva del INCOPECA en el Grupo de Trabajo Interinstitucional, conformado para el establecimiento de estrategias para la erradicación de la especie depredadora denominada pez león "*Pterois volitans*" y "*Pterois miles*", que se realizan en las instalaciones del Ministerio de Ambiente, en la ciudad Capital.
- 2- Posterior a su participación en la primera reunión, deberán, las Directoras McDonald Rodríguez y Molina Ledezma, presentar ante la Junta Directiva, cronograma de calendarización de las reuniones e informes de su participación en cada una de las reuniones a las que asistan.
- 3- Acuerdo Firme
Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681